



28 de Marzo de 2022



# Perspectiva e informe de género en la evaluación



---

Siete Estrellas

**ÁNGELES COLLADO BADILLO**

Abogada y técnica de participación

---

# Conceptos previos

---

**01** Patriarcado

**02** Socialización

**03** Sexo

**04** Género

**05** Roles

**06** Estereotipos

# Conceptos previos

---

## 01 Patriarcado

Sistema de pactos entre varones a partir de los cuales se aseguran la hegemonía sobre las mujeres. Es un sistema de prácticas simbólicas y materiales que establece jerarquías e implanta espacios

## 02 Socialización

Hombres y mujeres son socializados a lo largo de la vida para reproducir el sistema de dominación masculina. La columna vertebral del patriarcado es la división sexual del trabajo: ámbito invisible doméstico-reproductivo para las mujeres, y ámbito visible, público-político-productiva para los hombres

# Conceptos previos

---

## 03 Sexo

Características biológicas diferenciales que existen entre las mujeres y los hombres (masculino y femenino)

## 04 Género

Conjunto de expectativas que la sociedad deosita en relación a los distintos comportamientos que deberían tener hombres y mujeres. Es una circunstancia social que depende de las distintas culturas y creencias

# Conceptos previos

---

## 05 Roles

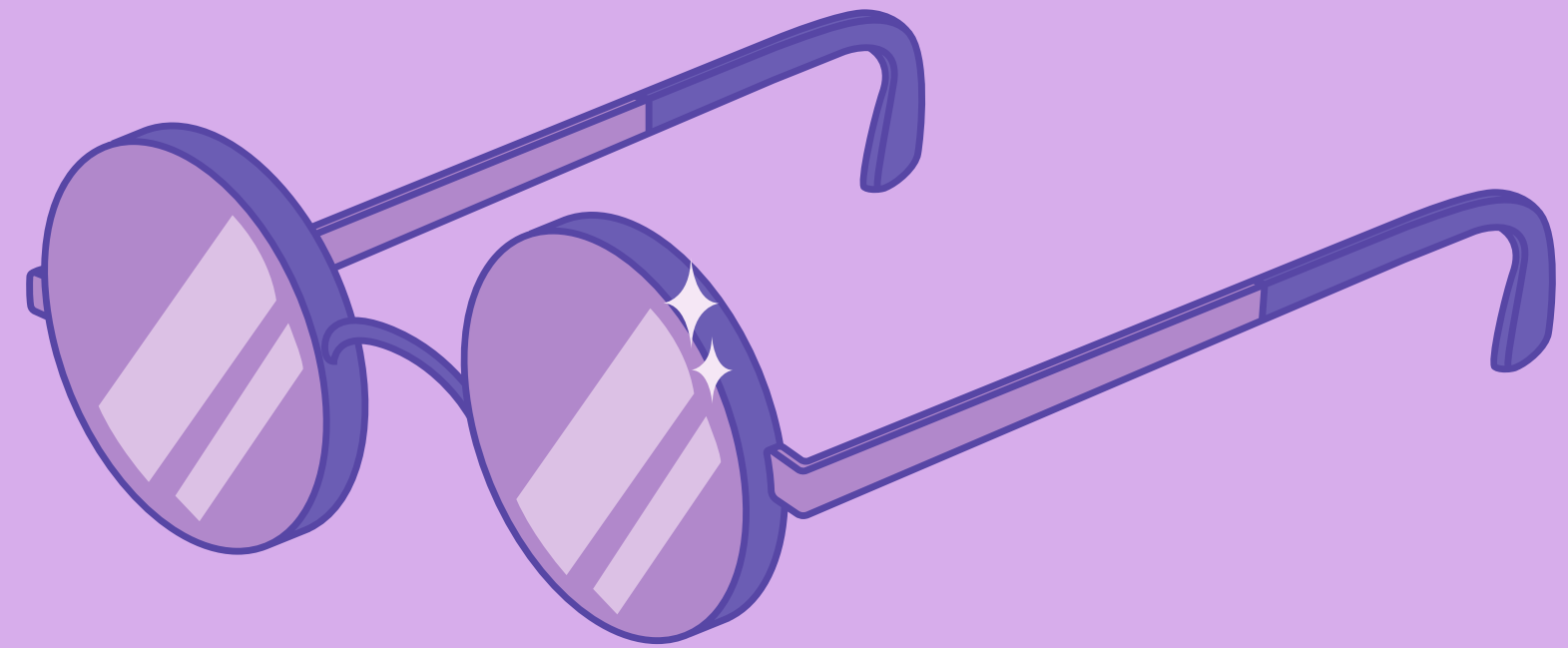
Las formas de comportamiento se concretan a través de roles, que no son otra cosa, que los papeles que se juegan en la vida social. Representan las distintas funciones que ejercemos cotidianamente.

## 06 Estereotipos

Es la batería de ideas y creencias que circulan socialmente y que logran adquirir el rango de realidades. El aprendizaje de género es una de las primeras lecciones que aprendemos en la familia, la escuela, la sociedad... aprendemos a ser hombres y mujeres, desde una concepción sexista de la construcción social, fomentando o reprimiendo aquellas actitudes que no se corresponden a los estereotipos establecidos.

# Perspectiva de género

---



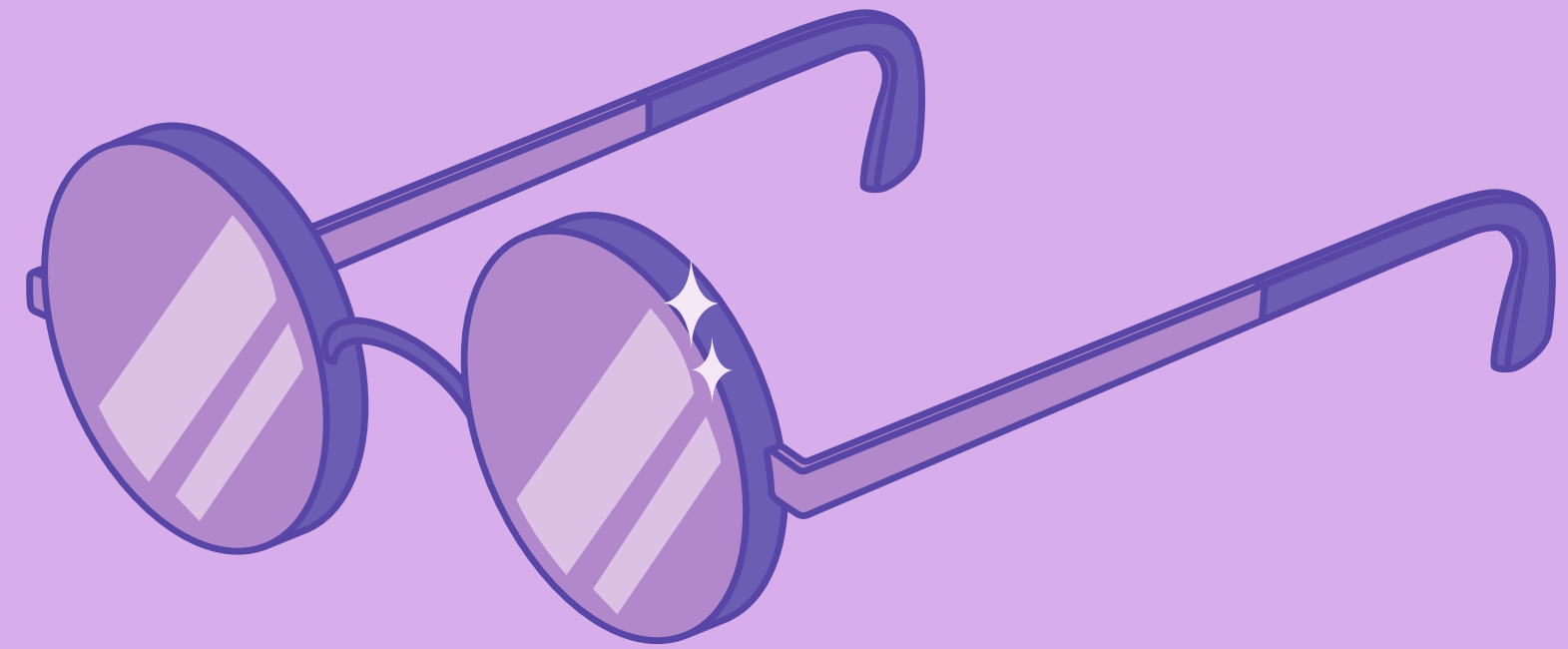
En contraposición a la interpretación de la realidad, es decir, la interpretación androcéntrica del mundo , en el cual el varón es el sujeto de referencia, es posible una re-interpretación plurívoca y más equitativa, en la que existan dos sujetos de referencia: mujer y hombre

Y esta interpretación de la realidad a partir de dos sujetos sexuales de referencia es lo que se denomina “perspectiva de género”

Por tanto, es un sistema de análisis que permite desvelar las diferencias de género y las consecuencias que estas tienen para hombres y mujeres.

# Perspectiva de género

---




Los pasos esenciales de un análisis desde esta perspectiva son:

- Identificación de la diferente posición de partida entre mujeres y hombres ante una situación dada, desde un punto de vista cuantitativo( diferencias en las cifras de participación en un ámbito determinado por ejemplo)
- Caracterización de la posición de hombres y mujeres frente a una situación dada, desde un punto de vista cualitativo ( como intervienen los roles y las ideas o estereotipos ante una situación determinada)
- Valoración de las diferencias encontradas de cara a conocer cómo intervienen, en cuanto al aprovechamiento de un derecho o recurso social, actividad, ...

---

# CÓMO INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS

---



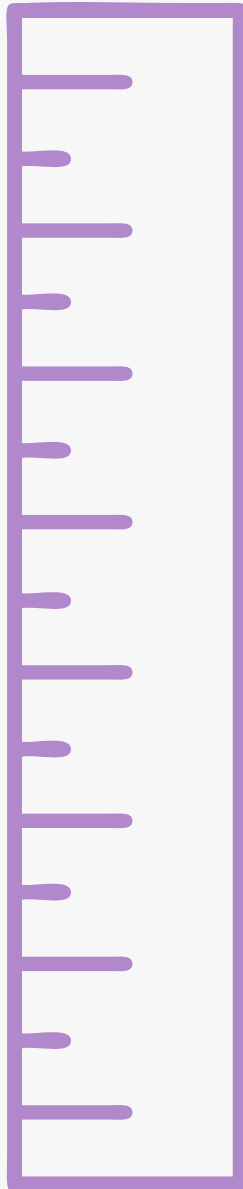
## A. CON CARÁCTER PREVIO AL DISEÑO DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA:

Para integrar la perspectiva de género en la fase de diagnóstico de elaboración del proyecto, es necesario plantearse en qué medida se pueden observar diferencias o brechas de género en cuanto a:

- Presencia directa e indirecta de hombres y mujeres.
- Participación social –del movimiento asociativo u ONGS y/o la ciudadanía- en aportaciones al proyecto y en la toma de decisiones.
- Acceso a recursos.
- Modificación de valores, estereotipos y normas sociales.

No necesariamente todas las propuestas de actividades tienen capacidad de influencia o presentan desigualdades de género en estos cuatro aspectos, pero se trata de reflexionar y valorar si nuestra actividad -o actividades- afecta a uno de estos ámbitos de desigualdad.

Para ello siempre deberemos buscar datos del sector de la población a quien va dirigido que estén desagregados y analizados por género.

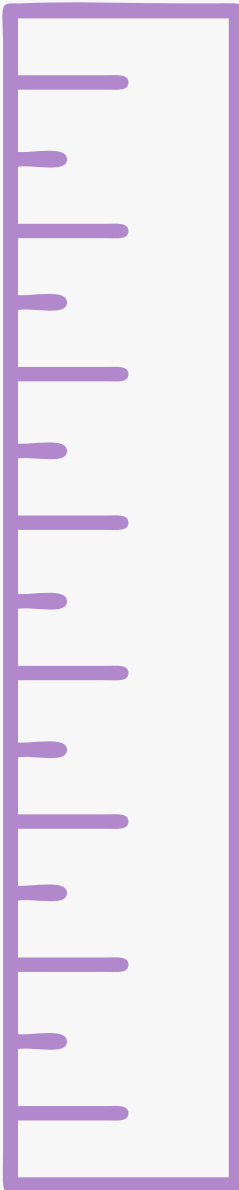





---

# CÓMO INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS

---



**B. EN LA PLANIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O PROGRAMA:** asegurar que todos los objetivos están en relación con los fines de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (normativa específica del territorio).

Para ello:


- Incluir objetivos específicos dirigidos a mujeres y hombres según sus necesidades y prioridades, así como acciones positivas.
- Incluir objetivos y acciones dirigidas a la ruptura de los estereotipos sexistas.
- Incluir acciones de sensibilización hacia la igualdad de oportunidades que propicien el cambio de actitudes
- Diseñar actuaciones flexibles, teniendo en cuenta la menor disponibilidad de las personas con cargas añadidas, domésticas, de cuidado, a fin de facilitar la conciliación entre responsabilidades familiares y de participación social.

Incluir medidas de apoyo para participantes con mayores dificultades de movilidad o disponibilidad.

---

# CÓMO INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS

---



**C. EN LA EVALUACIÓN**-Informes de impacto de género

**D. EN LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA Y SUS ACTIVIDADES:**

- Recurrir a medios habituales y canales de difusión cercanos a las mujeres a quienes se dirigen las actividades..
- Realizar un uso igualitario y no sexista del lenguaje e imágenes..
- Utilizar imágenes que rompan la idea de tareas y áreas asociadas a un sexo en concreto.
- Hacer visibles con claridad a las mujeres y/o niñas destinatarias del proyecto o intervención y sus aportaciones..

# IMPACTO DE GÉNERO

## ¿Qué es?

**El estudio sobre impacto de género hace referencia al análisis sobre los resultados y efectos de las normas o las políticas públicas, proyectos o actividades, en la vida de mujeres y hombres, de forma separada, con el objetivo de identificar, prevenir y evitar la producción o el incremento de las desigualdades de género.**

## ¿Cómo se valora?

**Se valora a partir del concepto de igualdad, que no significa semejanza, sino homologación (en derechos y oportunidades) entre hombres y mujeres.**

**Para valorar el impacto de género, es necesario identificar, claramente, esas diferencias sociales y las causas que las producen.**

**Además, es necesario indagar sobre las consecuencias que estas diferencias tienen sobre la posición social de mujeres y hombres y las oportunidades que unas y otros tienen de obtener beneficios y disfrutar de derechos, en el ámbito de intervención que se está analizando.**

# IMPACTO DE GÉNERO

**El objetivo de este análisis es comprobar si hombres y mujeres obtienen, de la aplicación de las políticas, las normas y el desarrollo de la actividad pública, en general, un beneficio equivalente, o si, por el contrario, se producen situaciones de desigualdad y discriminación. No es necesario que los beneficios sean idénticos para ambos sexos, pero sí que las oportunidades de aprovechamiento para las mujeres y los hombres sean equivalentes, considerando su situación de partida y su diferente realidad social.**

**La ausencia de discriminaciones directas no garantiza la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**

# INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO

Preguntas que conviene hacerse antes de iniciar un informe de impacto de género:

- **¿Cuáles son, específicamente, los papeles que desempeñan mujeres y hombres en el contexto sobre el que se pretende regular o intervenir?**
- **¿Existen, en este contexto, diferencias relevantes entre mujeres y hombres, en relación con el disfrute de los derechos, el acceso a los recursos, la participación y los valores vinculados a uno u otro sexo?**
- **¿Enfrentan las mujeres y los hombres limitaciones distintas para participar u obtener beneficios de la propuesta que se está realizando, de acuerdo con las posiciones de partida identificadas?**
- **¿De qué manera incide el proyecto en los papeles individuales de género? ¿Es consistente con el objetivo de una relación más equitativa entre ambos o refuerza papeles tradicionales negativos?**

---

# ELABORACIÓN DE UN INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO

---

**Aunque su definición y desarrollo no es homogénea, todos los procedimientos que se describen tienen en común un doble objetivo, que se incorpora al proceso de elaboración de las normas y/o proyectos de intervención social:**

- **Conseguir la información necesaria para permitir un diseño de políticas públicas y medidas de intervención social, que contribuya al desarrollo de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.**
- **Evitar una disminución en la eficacia de las intervenciones públicas derivadas de un desigual resultado de las mismas para uno y otro sexo. Se previenen, de esta forma, efectos negativos, producidos a lo largo de su desarrollo, que incrementen las diferencias de género.**

---

# ELABORACIÓN DE UN INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO

---

## **Bloques de contenidos para los informes de Impacto de Género**

- 1. Situación de partida:** Diagnóstico sobre la situación de partida de mujeres y hombres, en el ámbito tratado en la norma o proyecto, y relación con las políticas de igualdad de oportunidades.
- 2. Previsión de resultados:** Prospección de cómo incidirá la aplicación de la norma , actividades, acciones...sobre la situación de partida identificada.
- 3. Valoración del impacto de género:** Calificación de los efectos de la norma, acciones, actividades, proyecto..., respecto del avance de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- 4. Formulación de propuestas de mejora:** Sugerencias de modificación del proyecto o recomendaciones de aplicación, para garantizar o mejorar los resultados de participación, o normativos, en relación con su impacto de género.

---

# ELABORACIÓN DE UN INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO

---

## 1. Situación de partida:

- Información estadística
- Información cualitativa sobre roles y estereotipos de género
- Identificación de objetivos de igualdad de oportunidades

## 2. Previsión de resultados:

- Resultados directos de la aplicación del proyecto y sus acciones/actividades
- Incidencia sobre los roles y estereotipos de género
- Contribución al desarrollo de los objetivos de igualdad de oportunidades



---

# ELABORACIÓN DE UN INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO

---

## 3. Valoración del impacto de género:

- **En sentido negativo:** Cuando la norma no disminuye las desigualdades de género identificadas, ni se prevé que, como consecuencia de su aplicación, se dé cumplimiento a ningún objetivo de las políticas de igualdad de oportunidades.
- **En sentido positivo:** Cuando se prevé que la aplicación de la norma va a conseguir, de alguna forma, la eliminación de las desigualdades de género y, por lo tanto, los resultados previstos van a contribuir al desarrollo de los objetivos de las políticas de igualdad de oportunidades.

## 4. Formulación de propuestas de mejora:

- Modificaciones que deberían realizarse en el contenido del proyecto dirigidas a evitar un impacto negativo de género o a fortalecer los aspectos positivos contenidos en la norma.
- Recomendaciones sobre la aplicación del proyecto y para el desarrollo de acciones que pudieran evitar el impacto negativo o que puedan garantizar y/o fortalecer el impacto positivo de género.

---

# ELABORACIÓN DE UN INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO

---

## 1.- SITUACIÓN DE PARTIDA

- 1.1. Situación de partida mujeres / hombres
- 1.2. Relaciones de género identificación de objetivos de las políticas de igualdad

## 2.- PREVISIÓN DE RESULTADOS

- 2.1. Previsión de resultados cuantitativos
- 2.2. Previsión de impacto en relaciones de género
- 2.3. Contribución a los objetivos de las políticas de igualdad municipales (Carta Europea para la Igualdad de mujeres y hombres en la vida local, Estrategia municipal para la igualdad).

## 3.- VALORACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO

## 4.- PROPUESTAS DE MEJORA

## 5.- RECOMENDACIONES

- 5.1. Sugerencias de aplicación.
- 5.2. Previsión de resultados cuantitativos
- 5.3. Previsión de impacto en relaciones de género
- 5.4. Contribución a los objetivos de las políticas de igualdad.

**\*Ejemplo de guión de informe de impacto de género en proyecto de ayuntamiento de Madrid**

# Gracias



---

**“La igualdad es el alma de la libertad; de hecho, no hay libertad sin ella” Frances Wright**

---